



AVISO PÚBLICO

Permisos de Descarga en aguas subterráneas propuestos para aprobación 5 de abril de 2024

Estimada parte interesada,

La Oficina de Calidad de Aguas Subterráneas (GWQB, por sus siglas en inglés) del Departamento de Medio Ambiente de Nuevo México (NMED, por sus siglas en inglés) notifica por este medio que se han propuesto los siguientes Permisos de Descarga de Agua Subterránea para su aprobación. NMED permitirá 30 días después de la fecha de publicación de este aviso (o según lo dispuesto a continuación) para la presentación de comentarios por escrito y/o una solicitud de audiencia pública para una acción de permiso. Puede añadir el periodo de comentarios a su calendario a través de nuestro Calendario de Eventos situado en <https://www.env.nm.gov/events-calendar/>. Ahora puede enviar sus comentarios en línea utilizando el Portal de comentarios públicos ubicado en <https://nmed.commentinput.com/>. Las solicitudes de audiencia pública deberán presentarse por escrito y expondrán los motivos por los cuales debe celebrarse una audiencia. Se llevará a cabo una audiencia si NMED determina que existe un interés público considerable. Después de que el registro administrativo para la acción de permiso esté completo y toda la información requerida esté disponible, NMED aprobará, aprobará con condiciones o denegará el Permiso basado en el registro administrativo.

NMED mantiene un Plan de Participación Pública (PIP, por sus siglas en inglés) para cada acción de permiso para planificar la facilitación de oportunidades de participación del público e información que pueda ser necesaria para que la comunidad participe en el proceso de permisos. Los PIP se pueden ver en línea en <https://www.env.nm.gov/public-notices/>, en la oficina local de NMED más cercana a la actividad de permiso propuesta, o comunicándose con el contacto de permisos de NMED identificado a continuación. NMED también mantiene listas de correo específicas de las instalaciones para las personas que desean recibir avisos asociados para una acción de permiso.

Para obtener más información sobre un Permiso de Descarga y el proceso de permisos, para ser incluido en la lista de correo específica de una instalación, o para obtener una copia de un borrador de permiso o PIP, comuníquese con la persona que sirve como Contacto de Permisos de NMED en el número o la dirección facilitados. Los borradores de permisos se pueden ver en línea en <https://www.env.nm.gov/public-notices/> bajo la pestaña correspondiente al condado de la instalación. Los comentarios o las solicitudes de audiencia sobre un borrador de permiso deben dirigirse a GWQB,

Ciencia | Innovación | Colaboración | Conformidad

Permisos de Descarga en aguas
subterráneas propuestos para aproba
5 de abril de 2024
Carta de introducción página 2 de 2

Departamento del Medio Ambiente de Nuevo México
Oficina de Calidad de Aguas Subterráneas

PO Box 5469, Santa Fe, NM 87502-5469, o enviarse por correo electrónico al contacto de permisos de NMED.

Si usted no habla inglés, no habla bien inglés, o si tiene una discapacidad, puede comunicarse con el contacto de permisos de NMED para solicitar asistencia, un intérprete o un dispositivo auxiliar con el fin de aprender más sobre un Permiso de Descarga o el proceso de permisos, o para participar en actividades asociadas con el proceso de permisos. En la medida de lo posible, el NMED organizará los servicios de interpretación y las adaptaciones o servicios para personas con discapacidades que hayan sido solicitados. Hay disponible asistencia para conversaciones telefónicas a través de Relay New Mexico de forma gratuita para las personas sordas, con problemas de audición o con dificultades para hablar por teléfono llamando al 1-800-659-1779; español: 1-800-327-1857; los usuarios de TTY: 1-800-659-8331. Asistencia telefónica de interpretación para personas que no hablan inglés o no hablan bien el inglés está disponible de forma gratuita llamando a NMED.

NMED no discrimina por motivos de raza, color, origen nacional, discapacidad, edad o sexo en la administración de sus programas o actividades, según lo exigido por las leyes y los reglamentos correspondientes. NMED es responsable de la coordinación de los esfuerzos de cumplimiento y la recepción de consultas relativas a los requisitos de no discriminación implementados por 40 C.F.R. Partes 5 y 7, incluido el Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964, según enmendada; Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973; la Ley de Discriminación por Edad de 1975, Título IX de las Enmiendas de Educación de 1972 y la Sección 13 de las Enmiendas a la Ley Federal de Control de Contaminación del Agua de 1972. Si usted tiene preguntas sobre este aviso o sobre cualquier programa, política o procedimiento de no discriminación de NMED, usted puede comunicarse con la Coordinadora de No Discriminación: Kate Cardenas, Non-Discrimination Coordinator, New Mexico Environment Department, 1190 St. Francis Dr., Suite N4050, P.O. Box 5469, Santa Fe, NM 87502, (505) 827-2855, nd.coordinator@env.nm.gov. Si usted piensa que ha sido discriminado/a con respecto a un programa o actividad de NMED, usted puede comunicarse con la Coordinadora de No Discriminación antes indicada o visitar nuestro sitio web en <https://www.env.nm.gov/general/environmental-justice-in-new-mexico/> para aprender cómo y dónde presentar una queja de discriminación.

Adjunto: Permiso de Descarga en Aguas Subterráneas para su aprobación

Ciencia | Innovación | Colaboración | Conformidad

Oficina de Calidad de Aguas Subterráneas | 1190 Saint Francis Drive, PO Box 5469 Santa Fe, New Mexico 87502-5469
Teléfono (505) 827-2900 | www.env.nm.gov/gwqb/

Permiso de Descarga: DP-1113, Instalación de Tratamiento de Aguas Residuales de la Localidad de Springer

- Condado: Colfax | Ciudad más cercana: Springer
- Solicitante: Town of Springer, Criag Eppler, Director de Obras Públicas, P.O. Box 488, Springer, NM 87747.
- Contacto para el permiso del NMED: Avery Young, Jefe del equipo de residuos domésticos, Avery.Young@env.nm.gov o pps.general@env.nm.gov, Teléfono: 505-699-8564 o 505-827-2900.
- Los borradores de permisos se pueden ver en línea en <https://www.env.nm.gov/public-notices/> bajo la pestaña correspondiente al condado de la instalación.
- El Plan de Participación Pública puede verse en línea en <https://www.env.nm.gov/public-notices/> o en la oficina de NMED en Raton: 1277A S. Second Street, Raton, NM 88740.
- Se aceptan comentarios por escrito o solicitudes de audiencia para el DP-1113 hasta las 5:00 p. m. (Horario de Verano de la Montaña) del 6 de mayo de 2024.

Aviso: DP-1113, Instalación de Tratamiento de Aguas Residuales de la Localidad de Springer: La localidad de Springer propone renovar y modificar el Permiso de Descarga para la descarga de hasta 300,000 galones por día de aguas residuales domésticas a un sistema de tratamiento y eliminación. Los posibles contaminantes de este tipo de descarga incluyen compuestos de nitrógeno. La instalación está ubicada en 59 US Highway 56, aproximadamente a una milla al Sureste de Springer, en la Sección 34 proyectada, Municipio 25 Norte, Rango 22 Este, condado de Colfax. Las aguas subterráneas que tienen más probabilidad de ser afectadas se encuentran a una profundidad de aproximadamente 12 pies y tenían una concentración total de sólidos disueltos antes de la descarga de 1,452 miligramos por litro.

Permiso de Descarga: DP-257, Sunset Dairy

- Condado: Doña Ana | Ciudad más cercana: Vado
- Solicitante: John DeRuyter, Miembro, PO Box 10, Mesquite, NM 88048.
- Contacto para el permiso del NMED: Aracely Tellez, Profesional de Recursos Hídricos, Aracely.Tellez@env.nm.gov o acs.general@env.nm.gov, Teléfono: 505-629-8864 o 505-827-2900.
- Los borradores de permisos se pueden ver en línea en <https://www.env.nm.gov/public-notices/> bajo la pestaña correspondiente al condado de la instalación.
- El Plan de Participación Pública puede verse en línea en <https://www.env.nm.gov/public-notices/> o en la oficina de NMED en Las Cruces: 2301 Entrada Del Sol, Las Cruces, NM 88001.
- Se aceptan comentarios por escrito o solicitudes de audiencia para el DP-257 hasta las 5:00 p. m. (Horario de Verano de la Montaña) del 6 de mayo de 2024.

Aviso: DP-257, Sunset Dairy propone renovar el Permiso de Descarga para la descarga de hasta 20,000 galones por día de aguas residuales del área de producción de una instalación lechera. Los posibles contaminantes de este tipo de descarga incluyen compuestos de nitrógeno. La instalación y los lugares de descarga están ubicados en 6224 Highway 478, Vado, en las secciones 33 y 34, Municipio 25 Sur, Rango 3 Este, condado de Doña Ana. Las aguas subterráneas que tienen más probabilidad de ser afectadas se encuentran a una profundidad de aproximadamente 10.5 pies y tenían una concentración total de sólidos disueltos antes de la descarga de 1,336 miligramos por litro.

Permiso de Descarga: DP-340, Bright Star Dairy

- Condado: Doña Ana | Ciudad más cercana: Mesquite
- Solicitante: John DeRuyter, Miembro, PO Box 167, Mesquite, NM 88048.
- Contacto para el permiso del NMED: Aracely Tellez, Profesional de Recursos Hídricos, Aracely.Tellez@env.nm.gov o acs.general@env.nm.gov, Teléfono: 505-629-8864 o 505-827-2900.
- Los borradores de permisos se pueden ver en línea en <https://www.env.nm.gov/public-notices/> bajo la pestaña correspondiente al condado de la instalación.
- El Plan de Participación Pública puede verse en línea en <https://www.env.nm.gov/public-notices/> o en la oficina de NMED en Las Cruces: 2301 Entrada Del Sol, Las Cruces, NM 88001.
- Se aceptan comentarios por escrito o solicitudes de audiencia para el DP-340 hasta las 5:00 p. m. (Horario de Verano de la Montaña) del 6 de mayo de 2024.

Aviso: DP-340, Bright Star Dairy propone renovar el Permiso de Descarga para la descarga de hasta 11,250 galones por día de aguas residuales del área de producción de una instalación lechera. Los posibles contaminantes de este tipo de descarga incluyen compuestos de nitrógeno. La instalación y los lugares de descarga están ubicados en 13520 S Stern Dr, Mesquite, en las Secciones 5 y 6, Municipio 25 Sur, Rango 3 Este, condado de Doña Ana. Las aguas subterráneas que tienen más probabilidad de ser afectadas se encuentran a una profundidad que oscila entre 36 y 54 pies y tenían una concentración total de sólidos disueltos antes de la descarga de 1,686 miligramos por litro.

Permiso de Descarga: DP-392, Instalación de pruebas White Sands de la NASA, lagunas de aguas residuales en las áreas 100, 200 y 600

- Condado: Doña Ana | Ciudad más cercana: Las Cruces
- Solicitante: Instalación de pruebas White Sands de la NASA, Timothy J. Davis, Jefe, Oficina Ambiental, P.O. Box 20, Las Cruces, NM 88004.
- Contacto para el permiso del NMED: Melanie Sandoval, Geocientífico – Supervisor, UIC y jefe del equipo industrial, Melanie.Sandoval2@env.nm.gov o pps.general@env.nm.gov, Teléfono: 505-660-7892 o 505-827-2900.
- Los borradores de permisos se pueden ver en línea en <https://www.env.nm.gov/public-notices/> bajo la pestaña correspondiente al condado de la instalación.
- El Plan de Participación Pública puede verse en línea en <https://www.env.nm.gov/public-notices/> o en la oficina de NMED en Las Cruces: 2301 Entrada Del Sol, Las Cruces, NM 88001.
- Se aceptan comentarios por escrito o solicitudes de audiencia para el DP-392 hasta las 5:00 p. m. (Horario de Verano de la Montaña) del 6 de mayo de 2024.

Aviso: DP-392, Instalación de pruebas White Sands de la NASA, lagunas de aguas residuales en las áreas 100, 200 y 600, propone renovar el Permiso de Descarga para actividades de cierre y monitoreo de aguas subterráneas. No se producirá ninguna descarga bajo este permiso. Los posibles contaminantes de este tipo de descarga incluyen compuestos de nitrógeno. La instalación está ubicada en 12600 NASA Road, aproximadamente a 12 millas al este de Las Cruces, en las Secciones 2 y 14, Municipio 21 sur, Rango 03 este, condado de Doña Ana. Las aguas subterráneas que tienen más probabilidad ser afectadas se encuentran a una profundidad de aproximadamente 110 pies y tenían una concentración total de sólidos disueltos antes de la descarga de 889 miligramos por litro.

Permiso de Descarga: DP-1767, Rodeo MDWC and MSWA Treatment Plant

- Condado: Hidalgo | Ciudad más cercana: Rodeo
- Solicitante: Rodeo Mutual Domestic Water Cooperative, Nancy Cloudt, Operadora, PO. Box 256, Rodeo, NM 88056.
- Contacto para el permiso del NMED: Andrew Romero, Profesional de Recursos Hídricos, AndrewC.Romero@env.nm.gov o pps.general@env.nm.gov, Teléfono: 505-660-8624 o 505-827-2900.
- Los borradores de permisos se pueden ver en línea en <https://www.env.nm.gov/public-notices/> bajo la pestaña correspondiente al condado de la instalación.
- El Plan de Participación Pública puede verse en línea en <https://www.env.nm.gov/public-notices/> o en la oficina de NMED en Silver City: 3082 32nd Street Bypass, Suite D, Silver City 88061.
- Se aceptan comentarios por escrito o solicitudes de audiencia para el DP-1767 hasta las 5:00 p. m. (Horario de Verano de la Montaña) del 6 de mayo de 2024.

Aviso: DP-1767, Rodeo Mutual Domestic Water Cooperative propone renovar el Permiso de Descarga para la descarga de hasta 10,000 galones por día de agua subterránea tratada desde un sistema de tratamiento de ósmosis inversa a un embalse evaporativo. Los posibles contaminantes de este tipo de descarga incluyen hierro, manganeso y fluoruro. La instalación está ubicada en 208 United States Highway 80, Rodeo, en la Sección 30, Municipio 28 Sur, Rango 21 Oeste, condado de Hidalgo. Las aguas subterráneas que tienen más probabilidad de ser afectadas se encuentran a una profundidad de 78 a 118 pies aproximadamente y tenían una concentración total de sólidos disueltos antes de la descarga de 364 miligramos por litro.

Permiso de Descarga: DP-777, Mina de carbón Lee Ranch

- Condado: McKinley | Ciudad más cercana: Milan
- Solicitante: Naudiea C. Yon, Ingeniera Ambiental, P.O. Box 757, Grants, NM 87020.
- Contacto para el permiso del NMED: Melanie Sandoval, Geocientífico – Supervisor, UIC y jefe del equipo industrial, Melanie.Sandoval2@env.nm.gov o pps.general@env.nm.gov, Teléfono: 505-660-7892 o 505-827-2900.
- Los borradores de permisos se pueden ver en línea en <https://www.env.nm.gov/public-notices/> bajo la pestaña correspondiente al condado de la instalación.
- El Plan de Participación Pública puede verse en línea en <https://www.env.nm.gov/public-notices/> o en la oficina de NMED en Milan: 708 Uranium Avenue, Milan, NM 87021.
- Se aceptan comentarios por escrito o solicitudes de audiencia para el DP-777 hasta las 5:00 p. m. (Horario de Verano de la Montaña) del 6 de mayo de 2024.

Aviso: DP-777, Mina de carbón Lee Ranch: Peabody Natural Resources propone renovar el Permiso de Descarga para la descarga de hasta 5,000 galones por día de aguas residuales domésticas a un sistema de tratamiento y eliminación. Los posibles contaminantes de este tipo de descarga incluyen compuestos de nitrógeno. La instalación está ubicada aproximadamente a 35 millas al norte de Grants, en la Sección 34, Municipio 15 Norte, Rango 08 Oeste, condado de McKinley. Las aguas subterráneas que tienen más probabilidad de ser afectadas se encuentran a una profundidad de aproximadamente 65 pies y tenían una concentración total de sólidos disueltos antes de la descarga de 1460 miligramos por litro.

Permiso de Descarga: DP-1696, Sitio de eliminación de efluentes de la localidad de Tucumcari

- Condado: Quay | Ciudad más cercana: Tucumcari
- Solicitante: Localidad de Tucumcari, Paula Chacon, 215 East Center Street, PO Box 1188, Tucumcari, NM 88401.
- Contacto para el permiso del NMED: Amanda Otieno, Profesional de Recursos Hídricos, Amanda.Otieno@env.nm.gov o acs.general@env.nm.gov, Teléfono: 505-819-1219 o 505-827-2900.
- Los borradores de permisos se pueden ver en línea en <https://www.env.nm.gov/public-notices/> bajo la pestaña correspondiente al condado de la instalación.
- El Plan de Participación Pública puede verse en línea en <https://www.env.nm.gov/public-notices/> o en la oficina de NMED en Tucumcari: 113 W. Center, Tucumcari, NM 88401.
- Se aceptan comentarios por escrito o solicitudes de audiencia para el DP-1696 hasta las 5:00 p. m. (Horario de Verano de la Montaña) del 6 de mayo de 2024.

Aviso: DP-1696, Sitio de eliminación de efluentes de la localidad de Tucumcari: La localidad de Tucumcari propone renovar y modificar el Permiso de Descarga para la descarga de hasta 1.2 millones de galones por día de aguas residuales domésticas a un área de reutilización recuperada. Los posibles contaminantes de este tipo de descarga incluyen compuestos de nitrógeno. La instalación está ubicada en 1700 North Rock Island, aproximadamente a 2.5 millas al norte de Tucumcari, en las secciones 1, 2 y 12, Municipio 11 Norte, Rango 30 Este y la Sección 36, Municipio 12 Norte, Rango 30 Este, condado de Quay. Las aguas subterráneas que tienen más probabilidad de ser afectadas se encuentran a una profundidad aproximada de 6 a 20 pies y tenían una concentración total de sólidos disueltos antes de la descarga de 212 miligramos por litro.

Permiso de Descarga: DP-1972, Driver's Travelmart Número 408

- Condado: Quay | Ciudad más cercana: San Jon
- Solicitante: Titan Management, 1006 Flagpole Court, Suite 104, Brentwood, TN 37027.
- Contacto para el permiso del NMED: Melanie Sandoval, Geocientífico – Supervisor, UIC y jefe del equipo industrial, Melanie.Sandoval2@env.nm.gov o pps.general@env.nm.gov, Teléfono: 505-660-7892 o 505-827-2900.
- Los borradores de permisos se pueden ver en línea en <https://www.env.nm.gov/public-notices/> bajo la pestaña correspondiente al condado de la instalación.
- El Plan de Participación Pública puede verse en línea en <https://www.env.nm.gov/public-notices/> o en la oficina de NMED en Tucumcari: 113 W. Center, Tucumcari, NM 88401.
- Se aceptan comentarios por escrito o solicitudes de audiencia para el DP-1972 hasta las 5:00 p. m. (Horario de Verano de la Montaña) del 6 de mayo de 2024.

Aviso: DP-1972, Driver's Travelmart Número 408: La Oficina de Tanques de Almacenamiento de Petróleo de NMED propone un Permiso de Descarga para la descarga de hasta 5,000 galones por día de solución de remediación a una galería de infiltración. Los posibles contaminantes de este tipo de descarga incluyen compuestos inorgánicos. La instalación está ubicada en 2405 carretera estatal 469, San Jon, en la Sección 9, Municipio 10 Norte, Rango 34 Este, condado de Quay. Las aguas subterráneas que tienen más probabilidad de ser afectadas se encuentran a una profundidad aproximada de 12 a 16 pies y tenían una concentración total de sólidos disueltos antes de la descarga de 2,580 a 5,770 miligramos por litro.

Permiso de Descarga: DP-278, Burlington Northern Santa Fe (BNSF) Belen, New Mexico Railyard

- Condado: Valencia | Ciudad más cercana: Belen
- Solicitante: BNSF Railway Company, 1624 1st Street NW, Albuquerque, NM 87102.
- Contacto para el permiso del NMED: Kambray Townsend, Profesional de Recursos Hídricos, kambray.townsend@env.nm.gov o pps.general@env.nm.gov, Teléfono: 505-538-0497 o 505-827-2900.
- Los borradores de permisos se pueden ver en línea en <https://www.env.nm.gov/public-notices/> bajo la pestaña correspondiente al condado de la instalación.
- El Plan de Participación Pública puede verse en línea en <https://www.env.nm.gov/public-notices/> o en la oficina de NMED en Los Lunas: 475 Courthouse Road SE Suite B, Los Lunas, NM 87031.
- Se aceptan comentarios por escrito o solicitudes de audiencia para el DP-278 hasta las 5:00 p. m. (Horario de Verano de la Montaña) del 6 de mayo de 2024.

Aviso: DP-278, BNSF Belen Railyard: BNSF Railway Company propone renovar el Permiso de Descarga para la descarga de hasta 8,992 galones por día de aguas residuales de procesos industriales a separadores de agua y aceite y luego a embalses de evaporación o eliminación fuera del sitio. Los posibles contaminantes de este tipo de descarga incluyen compuestos orgánicos, BTEX, manganeso y plomo. La instalación está ubicada en 106 North First Street, Belen, en la Sección 18, Municipio 05 Norte, Rango 02 Este, condado de Valencia. Las aguas subterráneas que tienen más probabilidad de ser afectadas se encuentran a una profundidad de 4 a 6 pies aproximadamente y tenían una concentración de sólidos disueltos totales antes de la descarga de 560 miligramos por litro.

FIN DEL AVISO PÚBLICO

Para ver en línea este y otros avisos públicos emitidos por la Oficina de Calidad de las Aguas Subterráneas, visite:
<https://www.env.nm.gov/public-notices/>